
	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA SECCIONAL NARIÑO MUNICIPIO DE PUERRES NIT. 900 139 660 - 4		Codigo: 01 Version: 01 Fecha: 01/01/2017
---	--	--	--

ANEXO 6


ROTULO PRESENTACIÓN PROPUESTA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

Convocatoria Pública 001 de 2019

Objeto: "Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D., para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento."

Nombre de la comunidad organizada proponente: Junta Defensa Civil Puerres
Representante Legal: Henry Alexander Hernandez Sarchi
Dirección (debe corresponder al municipio convocado): 52573 Puerres (N) Cll 5 N°5-55
Teléfono y/o fax: 310 525 1388 / 311 886 0660
Correo electrónico de contacto: dcpuerres@hotmail.com / dccpuerres@gmail.com
Municipio: Puerres
Departamento: Nariño

 REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
14 NOV 2019
PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Y AL OPERADOR 2



DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
SECCIONAL NARIÑO
MUNICIPIO DE PUERRES
NIT. 900 139 660 - 4



Codigo: 01
Version: 01
Fecha: 01/01/2017

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

191056299
Puerres - Noviembre

Puerres, 07 de Noviembre del 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, D.C

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso adelantado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objeto consiste en la *"Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D, para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento."*

De acuerdo con lo anterior, declaro:

1. Que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.
2. Que conozco los términos de referencia del presente proceso, adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los servicios, aceptando cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.

JUNTA DEFENSA CIVIL PUERRES
SECCIONAL NARIÑO

CLL 5 No5-55 B/Centro - dcpuerres@hotmail.com, dccpuerres@gmail.com - Cel.: 310 525 13 88 , 311 886 0660

La institución social y humanitaria más grande del país

¡LISTOS EN PAZ O EMERGENCIA!



DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
SECCIONAL NARIÑO
MUNICIPIO DE PUERRES
NIT. 900 139 660 - 4



Código: 01
Version: 01
Fecha: 01/01/2017

3. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior se deriven.
4. Igualmente declaro, bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.
5. Que acepto los ítems establecidos para el desarrollo de la concesión para la prestación del servicio de Radiodifusión Sonora.
6. Que entiendo que en caso de que mi propuesta sea seleccionada como viable, debo adelantar todos los trámites establecidos en el artículo 90 de la Resolución 415 de 2010, de cara a obtener la licencia de concesión para la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, para la instalación y operación de la emisora comunitaria y para el uso del espectro radioeléctrico asignado, su pena de que si al vencimiento de los términos previstos en el artículo en mención, no he presentado o acreditado a satisfacción la documentación señalada, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cancelará la viabilidad de adjudicación.
7. Que conozco y acepto en todo, las leyes generales y especiales aplicables a esta convocatoria.
8. Que conozco y me comprometo a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en los presentes términos de referencia.
9. Que leí cuidadosamente los términos de referencia y elaboré mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que he conocido los siguientes términos de referencia y adendas del proceso de convocatoria pública, así

Presentación de propuestas desde el 21 de Octubre y hasta el 15 de noviembre de 2019 12:00 PM (Meridiano) Edificio Murillo Toro, carrera 8ª entre calles 12A y 12B de la ciudad de Bogotá, D.C.

JUNTA DEFENSA CIVIL PUERRES
SECCIONAL NARIÑO

CLL 5 No5-55 B/Centro - dcpuerres@hotmail.com, dccpuerres@gmail.com - Cel.: 310 525 13 88 , 311 886 0660

La institución social y humanitaria más grande del país

¡LISTOS EN PAZ O EMERGENCIA!



DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
SECCIONAL NARIÑO
MUNICIPIO DE PUERRES
NIT. 900 139 660 - 4



Codigo: 01
Version: 01
Fecha: 01/01/2017

Audiencia de cierre de presentación de propuestas 15 de noviembre de 2019 03:00 PM
Sala de Licitaciones del Edificio Murillo Toro, carrera 8ª entre calles 12A y 12B de la ciudad de Bogotá, D.C.

Periodo de evaluación de propuestas Hasta el 06 de diciembre de 2019 Publicación del informe de evaluación de las propuestas 09 de diciembre de 2019 www.mintic.gov.co

Presentación de observaciones al informe de evaluación de las propuestas Hasta 17 de diciembre de 2019 www.mintic.gov.co

Informe final de evaluación 26 de diciembre de 2019 www.mintic.gov.co Expedición acto que declara la viabilidad 27 de diciembre www.mintic.gov.co

11. Que he conocido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas:

Toda la correspondencia que se genere y que esté relacionada con el presente proceso de selección, deberá ser elaborada de acuerdo con lo establecido en los presentes términos de referencia atendiendo los requisitos exigidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

12. Que mi propuesta se resume así:

La Junta Defensa Civil Puerres es una institución que desarrolla procesos de gestión del riesgo de desastres, acción social y gestión ambiental, para mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de la población, por lo cual la implementación de una emisora comunitaria presentaría la posibilidad de ser escuchados ante la temática expuesta y brindar mediante una locución dinámica el acompañamiento a todos los oyentes para transmitirse programas de carácter informativo de interés social, educativo, ambiental que estén directamente relacionados con los fines del servicio, con el fin de exaltar el respeto por lo público y los derechos ciudadanos, por ejemplo brindar información sobre pronósticos meteorológicos y otorgar las respectivas recomendaciones en temporada de lluvias, menos lluvias, labores sociales, información de interés comunitario, información sobre seguridad de la población civil, sobre la preservación y conservación del medio ambiente mediante la concientización y sensibilización a la comunidad del Municipio de Puerres.

JUNTA DEFENSA CIVIL PUERRES
SECCIONAL NARIÑO

CLL 5 No5-55 B/Centro - dcpuerres@hotmail.com, dccpuerres@gmail.com - Cel.: 310 525 13 88 , 311 886 0660

La institución social y humanitaria más grande del país

¡¡.ISTOS EN PAZ O EMERGENCIA!



DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
SECCIONAL NARIÑO
MUNICIPIO DE PUERRES
NIT. 900 139 660 - 4



Codigo: 01

Version: 01

Fecha: 01/01/2017

Nombre completo del proponente: Junta Defensa Civil Puerres
NIT. 900.139.660-4

Nombre del representante legal: Henry Alexander Hernández Sarchi

13. Que la siguiente información tiene el carácter de reservado de acuerdo con la ley y por lo tanto no podrá ser divulgada a terceros.

14. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: Cll5 N°1-55 B/ EL Centro o Cll4 N°4-33 B/ Esmeralda

Ciudad: Puerres (N)

Teléfono: 310 5251388 – 311 886 0660

Correo Electrónico: dcpuerres@hotmail.com dccpuerres@gmail.com

15. Que acepto ser notificado por medios electrónicos, al correo electrónico dcpuerres@hotmail.com dccpuerres@gmail.com, en los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,


Henry Alexander Hernández Sarchi
Presidente Junta Defensa Civil
CC. 87.215.262 de Ipiales

JUNTA DEFENSA CIVIL PUERRES
SECCIONAL NARIÑO

CLL 5 No5-55 B/Centro - dcpuerres@hotmail.com, dccpuerres@gmail.com - Cel.: 310 525 13 88 , 311 886 0660

La institución social y humanitaria más grande del país

¡LISTOS EN PAZ O EMERGENCIA!



DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
SECCIONAL NARIÑO
MUNICIPIO DE PUERRES
NIT. 900 139 660 - 4



Codigo: 01
Version: 01
Fecha: 01/01/2017

ANEXO 2

COMPROMISO ANTICORRUPCION

Puerres, 07 de Noviembre del 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, D.C

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo, **Henry Alexander Hernández Sarchi**, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de la **Junta Defensa Civil Puerres**, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos incurso en causal de inhabilidad alguna para ser concesionarios para la prestación del servicio de radiodifusión sonora, ni para contratar con el Estado.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de selección CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de selección Convocatoria Pública No. 001 de 2019, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

JUNTA DEFENSA CIVIL PUERRES
SECCIONAL NARIÑO

CLL 5 No5-55 B/Centro - dcpuerres@hotmail.com, dccpuerres@gmail.com - Cel.: 310 525 13 88 , 311 886 0660

La institución social y humanitaria más grande del país

¡LISTOS EN PAZ O EMERGENCIA!



DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
SECCIONAL NARIÑO
MUNICIPIO DE PUERRES
NIT. 900 139 660 - 4




Codigo: 01

Version: 01

Fecha: 01/01/2017

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar Información] de [Insertar información].

Atentamente,


Henry Alexander Hernández Sarchi
Presidente Junta Defensa Civil
CC. 87.215.262 de Ipiales

JUNTA DEFENSA CIVIL PUERRES
SECCIONAL NARIÑO

CLL 5 No5-55 B/Centro - dcpuerres@hotmail.com, dccpuerres@gmail.com - Cel.: 310 525 13 88 , 311 886 0660

La institución social y humanitaria más grande del país

¡LISTOS EN PAZ O EMERGENCIA!



DEFENSA CIVIL
COLOMBIANA

CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO DIRECTOR SECCIONAL NARIÑO DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

Se permite certificar que La junta defensa civil Puerres con personería jurídica No. 1652 del 21 de abril de 2014 en asamblea ordinaria, reconoció como representante legal al Señor HENRRY ALEXANDER HERNANDEZ SARCHY identificado con cedula de ciudadanía No. 87215262 en el momento está pendiente la elección de los nuevos dignatarios.

Dada en San Juan de Pasto a los 01 días del mes de noviembre de 2019

TC@. MARIO FERNANDO OROZCO CRUZ
DIRECTOR SECCIONAL NARIÑO

ELABORÓ TS RAFAEL VALLEJOS
Serv. Seccional Nariño

TC@ MARIO FERNANDO OROZCO CRUZ
DIRECTOR SECCIONAL NARIÑO

TC@ MARIO FERNANDO OROZCO CRUZ
DIRECTOR SECCIONAL NARIÑO



La Institución Social y Humanitaria más Grande del País
Dirección Seccional Nariño
CRA 11, No. 17-114-01, NARIÑO
P.O. Box 2144, 190225 - Calle Emergencia 144
tel: nariño@DefensaCivil.gov.co



165

21 ABR. 2004

Por la cual se reconoce una Personería Jurídica

El Director General de la Defensa Civil Colombiana, en uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el literal a) del artículo 1º del Decreto Ley 2068 de 1984, y

CONSIDERANDO

Mediante asamblea general realizada el 29 de agosto de 2003, fue constituida la Junta Defensa Civil Puerres, con domicilio en el municipio de Puerres, Departamento de Nariño

La Jefe de la Oficina de Ipiales - Seccional Defensa Civil Nariño, ha hecho llegar a esta Dirección la documentación exigida por la resolución 143 del 16 de abril de 2002, a fin de obtener la personería jurídica

Como la organización de la citada Asociación se ajusta a las disposiciones del Título XXXVI, libro Primero del Código Civil, es procedente habilitarla para tener derechos y contraer obligaciones,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer personería jurídica como -Corporación sin ánimo de lucro que se denominará "JUNTA DEFENSA CIVIL PUERRES", con domicilio en el municipio de Puerres, Departamento de Nariño.

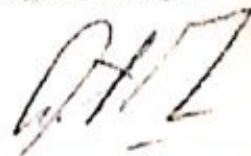
ARTICULO SEGUNDO: Aprobar el Estatuto de la citada organización y ordenar la inscripción de la Junta Directiva, cuyo presidente llevará la representación legal,

ARTICULO TERCERO: Esta resolución deberá ser publicada en el Diario Oficial por la parte interesada, enviando copia a la oficina jurídica.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el 21 ABR. 2004

El Director General,



Mayor General (r) ALONSO ERNESTO ARTEAGA ARTEAGA



San Juan de Pasto 19 de Abril de 2012

NR. 0111 DC. DSNAR-320-29-02

ASUNTO : ENVIO DOCUMENTOS LA JDC PUERRES-NARIÑO

AL : Señor: **Mayor General**
JAIRO DUBAN PINEDA NIÑO
DIRECTOR GENERAL DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
Bogotá DC

Cordial saludo

Adjunto al presente me permito enviar los documentos de la constitución de la nueva junta directiva de la Junta Defensa Civil PUERRES-Nariño en el departamento de Nariño, así:

- Original y copia del Acta de elección de dignatarios JDC PUERRES-Nariño.
- Original y copia Acta de aprobación de estatutos y reglamento interno de la JDC PUERRES.
- Original y copia Reglamento interno y estatutos de la JDC PUERRES.
- Original y copia formato de inscripción de dignatarios.

Atentamente,

Teniente coronel **MARIO FERNANDO OROZCO CRUZ**
DIRECTOR SECCIONAL NARIÑO

ANEXO:

- ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA JUNTA JDC PUERRES.
- ORIGINAL Y COPIA ACTA DE APROBACIÓN DE ESTATUTOS Y REGLAMENTO INTERNO DE LA JDC PUERRES.
- ORIGINAL Y COPIA REGLAMENTO INTERNO Y ESTATUTOS DE LA JDC PUERRES.
- ORIGINAL Y COPIA FORMATO DE INSCRIPCIÓN DE DIGNATARIOS.



EXTFOS



SGS



SGS



DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
SECCIONAL NARIÑO

JUNTA DEFENSA CIVIL PUERRES

PERSONERÍA JURÍDICA No. 1652 del 21 de Abril de 2004

ACTA No. 024 de 2012

En el Municipio de Puerres Nariño a los veinte cinco días del mes de Marzo del año dos mil doce (25 de Marzo de 2012), siendo las 14.00 horas., fecha y hora señaladas en la convocatoria efectuada por el señor Presidente de la Junta de Defensa Civil de Puerres, para la sesión de asamblea general ordinaria, con presencia del señor MIGUEL ANGEL LASSO ERASO, funcionario de la Zona Operativa del Sur, se reunieron en la sede de la Junta sus integrantes, con la siguiente agenda:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Elección del Presidente y Secretario Ad Hoc.
3. Himno Nacional de la República de Colombia...
4. Lectura y aprobación del acta anterior,
5. Informe del Presidente, Tesorero y Fiscal.
6. Elección del Fiscal y su suplente
7. Elección de la Junta Directiva y sus suplentes
8. Propositiones y varios.
9. Toma de promesa a los nuevos líderes distinguidos de la nueva junta
10. Himno de la Defensa Civil Colombiana.

Al punto primero.- Verificación del quórum. Se llamó a lista contestando los siguientes voluntarios:

De los 70 Voluntarios afiliados a la organización asistieron 44 los cuales contestaron al llamado de lista.

No	Nombres y Apellidos	NO. DOCUMENTO	No. carnet	FIRMA
01	MARINA I. NARVAEZ GUERRERO	1085635325	2011522267	Marina Narvaez
02	ERLEY REINALDO CHAGUEZA	1085635319	RENOV	Erley Chagueza
03	WILDER P. BENAVIDES ROSERO	98344767	RENOV	Wilder Rosero
04	ALVARO JOSE RODRIGUEZ	98343599	RENOV	Alvaro Rodriguez
05	LUIS F. RODRIGUEZ RODRIGUEZ	13012514	RENOV	Luis Rodriguez
06	LUIS E. REVELO LOPEZ	5309816	RENOV	Luis Revelo
07	OMAR ANIBAL MORENO U.	18146698	RENOV	Omar Moreno
08	MIGUEL A. RODRIGUEZ RODRIGUEZ	98343409	RENOV	Miguel Rodriguez
09	LUIS H. CORDOBA MARTINEZ	98343297	RENOV	Luis Cordoba
10	ROSA MARLENY NARVAEZ	36759963	RENOV	Rosa Marleny Narvaez
11	VICENTE ERNESTO ARTEAGA	98343839	RENOV	Vicente Arteaga
12	WALTER A. BRAVO TONGUINO	1085635284	2011522274	Walter Bravo
13	JOSE MIGUEL RODRIGUEZ	1085635237	RENOV	Jose Miguel Rodriguez
14	MIGUEL A. PINTO AGUIRRE	98343837	RENOV	Miguel Pinto Aguirre
15	TERESA DEL ROSARIO CULCHA	1085634739	2011522273	Teresa Culcha
16	AURIA M. ROSERO MARQUEZ	27388525	RENOV	Auria Rosero
17	FREDY ALEXANDER BENAVIDES	1085635295	2011522261	Fredy A. Benavides
18	OMAR FERNANDO ESTRADA A	98344141	RENOV	Omar Fernando Estrada
19	LUIS FRANCISCO CUARAN ESTRADA	79679085	RENOV	Luis Francisco Cuaran
20	HENRY ALEXANDER HERNANDEZ	87215262	RENOV	Henry Hernandez
21	HERNEY EDUARDO BENAVIDES	13074853	RENOV	Herney Benavides
22	JHON A. ROSERO MARQUEZ	1085635360	RENOV	Jhon Rosero
23	EVER E. NARVAEZ RODRIGUEZ	18155266	RENOV	Ever Narvaez
24	SUSANA MARISELA QUIROZ	27388938	RENOV	Susana Quiroz
25	JOSE GILBERTO DIAZ URBANO	98343611	2011522264	Jose Gilberto Diaz
26	MABEL ESTRADA GELPUD	27388941	RENOV	Mabel Estrada Gelpud
27	JORGE ANTONIO AREVALO	1085635322	2011522263	Jorge Antonio Arevalo
28	GUILLERMO M. MAYA VALLEJO	18125787	RENOV	Guillermo Maya Vallejo
29	VIVIANA ALEXANDRA CAMPAÑA	27252074	RENOV	Viviana Campaña
30	ROBERT ALFONSO URBANO	1870175	2011522271	Robert Alfonso Urbano
31	JORGE L. URBANO CANCHALA	1085635116	RENOV	Jorge L. Urbano Canchala
32	JESUS ANTONIO DIAZ URBANO	1870178	TRAMITE	Jesus Antonio Diaz Urbano
33	TOBIAS OLIVER FIGUEROA	87714811	TRAMITE	Tobias Oliver Figueroa
34	EVERARDO RAMIRO CRIOLLO	98344548	TRAMITE	Everardo Ramiro Criollo
35	EULER J. LUCERO CUARAN	9610052654 6	2011522260	Euler Lucero Cuaran
36	OSCAR E. ARIAS CUARAN	1085635267	2011522270	Oscar E. Arias Cuaran
37	SOL MILADY CHAGUEZA CAIPE	9407092647 9	2011522272	Sol Chagueza

38	MONICA FERNANDA MONTENEGRO	9705132113 1	2011522269	<i>Monica Montenegro</i>
39	MIRIAN NATALY ROSERO RAMOS	9504041767 3	2011522268	<i>Mirian Rosero Ramos</i>
40	LEYDY YERALDIN LOZANO C.	9410110659 9	2011522266	<i>Yeraldin Lozano</i>
41	LEANDRA PATRICIA QUISTIAL	9403172675 6	2011522265	<i>Leandra Quistial</i>
42	JHON A. DIAZ CHAMORRO	1085634475	2011522262	<i>Jhon Diaz Chamorro</i>
43	BRAYAN RODRIGO SALCEDO	9805276832 2	2011522259	<i>Brayan Salcedo</i>
44	ANDREA E. BENAVIDES ROSERO	9405261269 6	2011522258	<i>Andrea Benavides</i>

Al punto segundo.- Elección del Presidente y Secretario Ad Hoc. Habiendo quórum para deliberar se declara abierta la sesión y se procede a elegir el Presidente y secretaria para la sesión así:

PRESIDENTE. LIDER. VOL. VICENTE ERNESTO ARTEAGA 98343839

SECRETARIA: LIDER VOL. SUSANA MARISELA QUIROZ 27388938

Al Punto tercero.- Himno de la república de Colombia. Seguidamente se procede a entonar las notas marciales del himno Nacional, por parte de todos los asistentes...

Al punto cuarto. Lectura y aprobación del acta anterior. El presidente ordena al Secretario leer el acta anterior. Fue leída el acta número 023 de fecha 12 de Noviembre de 2011. Fue sometida a consideración de la asamblea la cual fue aprobada por unanimidad.

Al punto quinto.- Informe del Presidente, Tesorero y Fiscal. A continuación el presidente señor HERNEY EDUARDO BENAVIDEZ procede a rendir el informe así. Durante el periodo como Presidente de la Junta de Defensa Civil de Puerres, Se cumplió con el Objetivo No. 1 Fortalecimiento del Talento Humano, siendo así que contamos en la institución con más de 70 líderes Voluntarios entre aspirantes, civilitos, juveniles, operativos y asesores que se encuentran en proceso de capacitación. De igual manera se logro capacitar en la Escuela Internacional Carlos Lleras Restrepo 05 Lideres Voluntarios los cuales nos apoyan como instructores, se participo en 3 rentrenamientos a nivel Seccional y 8 campamentaciones a nivel Junta de Puerres, además de las

capacitaciones mensuales con apoyo de la Zona Operativa. Celebración de aniversario de creación de la Junta de Puerres, con premiación y otros estímulos a nuestros voluntarios.

En cuanto a Fortalecimiento Administrativo: A la vez aclara sobre los apoyos recibidos por parte de la Gobernación de Nariño, municipio de Puerres y Ecopetrol mediante cabildos locales y convenios, donde se asigno equipo de búsqueda y rescate entre cuerdas, ochos, guantes y otros, dice que se recibió el apoyo con algunas dotaciones por parte de la Seccional, al igual que de la Zona Operativa, que por eso el voluntariado de hoy es mas activo y operativo lo que les permite participar mas de las actividades de la Junta también que se logro la asignación de 2 motocicletas las cuales están pendiente por entregar por parte de la Gobernación.

Habla de los proyectos de gestión ambiental y capacitación que se tienen en estudio en la administración Municipal de Puerres.

Por último se dirige a la asamblea diciendo que agradece el acompañamiento durante su administración y los invita a seguir trabajando en equipo por el bien de la Institución y desarrollo de la comunidad de Puerres.

Se logro la carnetizacion de la mayoría de nuestros voluntarios.

En cuanto a la Acción Social se brinda apoyo a los programas de medio ambiente adelantados por parte de Ecopetrol y Gestión Ambiental de la Alcaldía de Puerres.

INFORME DE TESORERIA: El señor GUILLERMO MERCILO MAYA presenta un saludo a la asamblea y procede con el informe de Tesorería así:

FECHAS	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
01-05-2011	SALDO QUE VIENE	200.000		200.000
10-05-2011	COMPRA TECLADO		15.000	185.000
20-06-2011	REFRIGERIOS VOLUNTARIOS		55.000	130.000
10-08-2011	CEREMONIA ANIVERSARIO		130.000	-0-
29-10-2011	INGRESO EVENTOS	500.000		500.000
12-11-2011	REFRIGERIO VOLUNTARIOS EVENTOS		300.000	200.000
24-12-2011	APOYO ACTIVIDAD		100.000	100.000

	CIVILITOS Y CENA NAVIDAD			
27-12-2011	SE RECIBE APOYO DE ALCALDIA MUNICIPAL	1.500.000		1.600.000
30-12-2011	PAGO PASAJES A BOGOTA CURSO SOPORTE BASICO		350.000	1.250.000
05-01-2012	REFRIGERIO CARNAVALES VOLUNTARIOS		250.000	1.000.000
20-01-2012	REFRIGERIO CAPACITACION		135.000	865.000
30-01-2012	PAGO CHAQUETAS INSTITUCIONALES		865.000	-0-
	TOTAL SUMAN	2.200.000	2.200.000	
	SALDO A LA FECHA			-0-

En el informe del señor Fiscal: Presenta un saludo de agradecimiento al señor Presidente HERNEY BENAVIDES y la Directiva quienes trabajaron por el bienestar del Voluntariado, destacando el compromiso de todos y cada uno de los Voluntarios para sacar adelante la institución comprometiendo el bienestar de la comunidad de Puerres.

Al punto sexto.- Elección del Fiscal y suplentes. La asamblea presenta la Plancha Única para que se nombre el Fiscal y Suplente los cuales se nombran por voto mayoritario.

LIDER VOL. MIGUEL ARTURO PINTO AGUIRRE PRINCIPAL CC.
98343837

LIDER VOL. VICENTE ERNESTO ARTEAGA ARTEAGA SUPLENTE CC.
98343839

Siendo elegidos así:

FISCAL. LIDER VOL. MIGUEL ARTURO PINTO AGUIRRE

SUPLENTE LIDER VOL. VICENTE ERNESTO ARTEAGA ARTEAGA

Al punto séptimo.- Elección de la Junta Directiva y suplentes. Para la elección de la nueva Junta Directiva los asambleístas proponen como candidatos los siguientes líderes voluntarios la cual se somete a votación secreta siendo aceptada por la mayoría así:

Se nombro a los señores lideres voluntarios como escrutadores del resultados de

Votación, así:

VOL. OMAR FERNANDO ESTRADA ASCUNTAR
VOL. HERNEY EDUARDO BENAVIDES

Se postularon para el cargo de presidente los siguientes líderes voluntarios

LIDER. VOL. HENRY ALEXANDER HERNANDEZ SARCHI 24 VOTOS
LIDER. VOL. LUIS FRANCISCO CUARAN ESTRADA 15 VOTOS
LIDER. VOL. VICENTE ENRESTO ARTEAGA 05 VOTOS

Para el cargo de Tesorero se postularon los siguientes líderes voluntarios

LIDER VOL. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ 30 VOTOS
LIDER VOL. ROSA MARLENY NARVAEZ 14 VOTOS

Para el cargo de Jefe de Disciplina se postularon los siguientes líderes Voluntarios.

LIDER. VOL. TOBIAS OLIVA FIGUEROA 29 VOTOS
LIDER. VOL. EVERARDO RAMIRO CRIOLLO 15 VOTOS

Para el cargo de Vicepresidente se dejo como el líder voluntario que obtenga la mayoría de votos seguido de la votación del Presidente, al igual se procedió con el suplente de Tesorero y Jefe de Disciplina

LA NUEVA DIRECTIVA QUEDA CONFORMADA POR LOS LIDERES DISTINGUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA, ASI:

CARGO	Nombres y Apellidos
PRESIDENTE	HENRY ALEXANDER HERNANDEZ SARCHI
VICEPRESIDENTE	LUIS FRANCISCO CUARAN ESTRADA
TESORERO	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ
SUPLENTE	ROSA MARLENY NARVAEZ
FISCAL	MIGUEL ARTURO PINTO AGUIRRE
SUPLENTE	VICENTE ERNESTO ARTEAGA ARTEAGA
JEFE DE DISCIPLINA	TOBIAS OLIVA FIGUEROA
SUPLENTE	EVERARDO RAMIRO CRIOLLO

Al punto noveno. - Propositiones y varios. El señor Presidente Electo señor HERRY ALEXANDER HERNANDEZ SARCHI, agradece a la asamblea la oportunidad brindada para administrar los destinos de tan importante organización prometiendo que buscara el liderazgo para el bien de todos, para ubicar la Junta de Defensa Civil de Puerres en el primer lugar, conformando la gran familia de DEFENSA CIVIL COLOMBIANA.

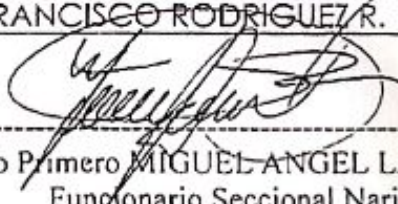
El señor Presidente Saliente agradece la colaboración a todo el Voluntariado durante su largo periodo al frente de la organización.

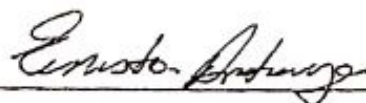
Al punto décimo.- Toma de promesa a los nuevos dignatarios

El señor Sargento MIGUEL ANGEL LASSO Funcionario de la Seccional les toma la promesa al personal integrante de la nueva Directiva augurándoles éxitos y los mejores parabienes en favor de la Institución recordándoles el cumplimiento de las funciones establecidas en el Reglamento de líderes Voluntarios de acuerdo a los artículos, 99, 106 al 108 al 119 De igual forma en la próxima reunión de asamblea la Directiva debe nombrar los líderes distinguidos para completar la Directiva

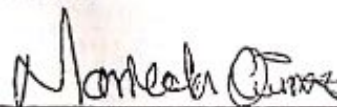
NUEVA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	FIRMAS
Presidente	HENRY ALEXANDER HERNANDEZ S.	87215262	
Vicepresidente	LUIS FRANCISCO CUARAN ESTRADA	79679085	
Tesorero	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ R.	98343409	
Suplente	ROSA MARLENY NARVAEZ	36739963	
Fiscal	MIGUEL ARTURO PINTO AGUIRRE	98343837	
Suplente	VICENTE ERNESTO ARTEAGA	98343839	
Jefe Disciplina	TOBIAS OLIVA FIGUEROA	87714811	
Suplente	LUIS FRANCISCO RODRIGUEZ R.	13012514	


 Sargento Primero MIGUEL ANGEL LASSO ERASO
 Funcionario Seccional Nariño.



VICENTE ERNESTO ARTEAGA
 Presidente Asamblea



SUSANA MARISELA QUIROZ
 Secretaria de Asamblea

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
SECCIONAL NARIÑO

JUNTA DEFENSA CIVIL PUERRES

PERSONERÍA JURÍDICA No. 1652 del 21 de Abril de 2004

ACTA No. 025 de 2012

En el Municipio de Puerres Nariño a los Treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil doce (31 de Marzo de 2012), siendo las 11.00 horas., fecha y hora señaladas en la convocatoria efectuada por el señor Presidente de la Junta de Defensa Civil de Puerres, HENRRY ALEXANDER HERNANDEZ SARCHI para la sesión de Nombramiento de otros Dignatarios de la Organización. Para la cual se reunieron en la sede de la Junta sus integrantes, con la siguiente agenda:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Himno de la republica de Colombia
3. Elección de los Líderes Distinguidos y sus suplentes para completar la Junta Directiva.
4. Propositiones y varios.
5. Toma de promesa a los nuevos lideres distinguidos de la nueva junta
6. Himno de la Defensa Civil Colombiana.

Al punto primero.- Verificación del quórum. Se llamó a lista contestando los siguientes Lideres Distinguidos:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	No. Identidad	FIRMAS
PRESIDENTE	HENRY A. HERNANDEZ S.	87215262	<i>Henry Alexander Hernandez Sarchi</i>
VICEPRESIDENTE	LUIS F. CUARAN ESTRADA	79679085	<i>Luis F. Cuaran Estrada</i>
TESORERO	MIGUEL A. RODRIGUEZ R.	98343409	<i>Miguel A. Rodriguez R.</i>
FISCAL	MIGUEL A. PINTO AGUIRRE	98343837	<i>Miguel A. Pinto Aguirre</i>
JEFE DISCIPLINA	TOBIAS OLIVA FIGUEROA	87714811	<i>Tobias Oliva Figueroa</i>

Al punto Segundo: Himno de la Republica de Colombia, seguidamente se procede a entonar las notas marciales del himno Nacional, por parte de los asistentes.

Se da lectura de los artículos 102, 103, 104 y 106 donde se menciona cada una de las Funciones de los cargos dignatarios.

Se da lectura del art. 114 requisitos para ejercer los cargos dignatarios

Se da lectura del art. 115 sobre las inhabilidades, se verifica la no incursión del personal de líderes Voluntarios elegidos en inhabilidades.

Al punto Tercero: Elección de dignatarios y Suplentes para completar la Junta Directiva del Municipio de Puerres Nariño.

Luego de analizar al personal de líderes Voluntarios comprometidos con la Institución y verificando los artículos del 102 al 115 y en común acuerdo entre la Directiva y los aspirantes a ocupar los cargos de Dignatarios, se eligió al siguiente personal, así:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	FIRMAS
SECRETARIA	AURIA MARICELA ROSERO MARQUEZ	27388525	<i>Auria Rosero</i>
SUPLENTE	VIVIANA ALEJANDRA CAMPAÑA	27252074	<i>Viviana Campaña</i>
COORDINADOR OPERATIVO	ALVARO JOSE RODRIGUEZ	98343599	<i>Alvaro Rodriguez</i>
SUPLENTE	OMAR ANIBAL MORENO	18146698	<i>Omar Moreno</i>
JEFE TALENTO HUMANO	ERLEY REINALDO CHAGUEZA CAIPE	1085635330	<i>Erley Chagueza</i>
SUPLENTE	JHON ARLEY ROSERO MARQUEZ	1085635330	<i>Jhon Arley Rosero</i>
JEFE DE COMUNICACIONES, PRENSA Y REL. PUBLICAS	LUIS ERNESTO REVELO LOPEZ	5309816	<i>Luis Revelo</i>
Suplente	LUIS HUMBERTO CORDOBA MARTINEZ	98343297	<i>Luis Cordoba</i>
JEFE DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO	WILDER PATRICIO ROSERO BENAVIDES	98344767	<i>Wilder Rosero</i>
Suplente	JORGE LUIS URBANO CANCHALA	1085635116	<i>Jorge Urbano</i>

Al punto cuarto: Propositiones y varios, El señor Presidente felicita de manera especial al personal de líderes Voluntarios, que aceptaron con gran sentido de pertenencia apoyar el trabajo de Directivos de la Junta de Defensa Civil de Puerres.

El señor LUIS ERNESTO REVELO LOPEZ, dice que agradece su nombramiento como Jefe de Comunicaciones, Prensa y Relaciones Publicas, que dedicara todos los esfuerzos para promocionar la Imagen Institucional y sacar adelante el cumplimiento de la causa y la cruzada.

Al punto quinto, Toma de la promesa a los dignatarios por parte del señor Presidente HENRY ALEXANDER HERNANDEZ SARCHI, quien les recuerda el cumplimiento de sus funciones de acuerdo a la Resolución 870 de 2011 y les invita a trabajar por el bienestar de los líderes voluntarios y la comunidad de Puerres.

Al punto sexto: Himno de la Defensa Civil Colombiana, se entona el himno de la Defensa Civil Colombiana, por parte de los asistentes.

No siendo otro el motivo de la presente se da por terminada y para constancia firman los que intervienen.


Lider Voluntario. AURIA MARICELA ROSEÑO MARQUEZ
Secretaria Junta Defensa Civil de Puerres.


Lider Voluntario. HENRY ALEXANDER HERNANDEZ SARCHI
Presidente Junta Defensa Civil de Puerres

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 87.215.262 ✓

HERNANDEZ SARCHI

APELLIDOS

HENRY ALEXANDER

NOMBRES

Henry Alexander Hernandez Sarchi
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-MAY-1982

PUERRES
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71

ESTATURA

O+

G. S. RH

M

SEXO

20-NOV-2000 IPIALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2306700-00176225-M-0087215262-20090909

0015853513A 1

32551858



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2 Concepto 0 2 Actualización
Español reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14669759911

14517072124099043020 0000014669759911

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 1 3 9 6 6 0 | 6 DV: - 4 | 12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Pasto | 14. Buzón electrónico: 1-4

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1 | 25. Tipo de documento: | 26. Número de identificación: | 27. Fecha expedición:

Lugar de expedición: | 28. País: | 29. Departamento: | 30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido: | 32. Segundo apellido: | 33. Primer nombre: | 34. Otros nombres:

35. Razón social: JUNTA DEFENSA CIVIL PUERRES

36. Nombre comercial:

37. Sexo:

UBICACION

38. País: COLOMBIA | 39. Departamento: Nariño | 40. Ciudad/Municipio: Puerres

41. Dirección principal: BRR EL CENTRO CR 2 CL 5 ESQ

42. Correo electrónico: dcpuerres@hotmail.com | 43. Código postal: | 44. Teléfono 1: | 45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica		Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades	
46. Código: 9 4 9 9	47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 4 0 4 2 1	48. Código: <input type="checkbox"/>	49. Fecha inicio actividad: <input type="checkbox"/>
		50. Código: <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	51. Código: <input type="checkbox"/>
		52. Número establecimientos: <input type="checkbox"/>	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

Obligados aduaneros

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Exportadores

55. Forma: | 56. Tipo:

57. Modo:

58. CPC:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2 0 1 9 1 1 0 !

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 16 1 2 20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984 Nombre: PATIÑO CUACES FLOR BEATRIZ

985 Cargo: Gestor I



Formulario del Registro Único Tributario



001

Página 2 de 5 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14669759911



11317072110000100020000014669759911

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

0 0 0 1 3 9 6 0 0

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

1-4

Características y formas de las organizaciones

02. Naturaleza

2

03. Formas asociativas

04. Entidades o Institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizado

05. Fondos

06. Cooperativas

07. Sociedades y organismos extranjeros

08. Sin personería jurídica

09. Otras organizativas no clasificadas

1 0

10. Reservas

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 8		82. Nacional	0 %
72. Número	1 6 5		83. Nacional público	%
73. Fecha	2 0 0 4 0 4 2 1		84. Nacional privado	%
74. Número de Mataría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 8		86. Extranjero público	%
76. Fecha de registro	2 0 0 4 0 4 2 1		87. Extranjero privado	%
77. Ho. Matricula mercantil				
78. Desplazamiento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde				
81. Hasta				

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cese de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)
1			
2			
3			
4			
5			

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Expone a razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto 0 Actualización

Español reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14669757454



143777972121095610020000014669757454

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
8 7 2 1 5 2 6 2 - 3

9. DV 12. Dirección seccional
Ingresos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico
1-4

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2
25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3
26. Número de identificación: 8 7 2 1 5 2 6 2
27. Fecha expedición: 2 0 0 0 1 1 2 0

Lugar de expedición: COLOMBIA
28. País: COLOMBIA
29. Departamento: Nariño
30. Ciudad/Municipio: Puerres

31. Primer apellido: HERNANDEZ
32. Segundo apellido: SARCHI
33. Primer nombre: HENRY
34. Otros nombres: ALEXANDER

35. Razón social
36. Nombre comercial
37. Sigla

UBICACION

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Nariño
40. Ciudad/Municipio: Puerres

41. Dirección principal
CL 12 12 177 BRR ESCRITORIO

42. Correo electrónico: dcpuerres@hotmail.com
43. Código postal: [] [] [] [] [] [] [] [] [] []
44. Teléfono 1: 3 1 0 5 1 2 5 1 3 8 8
45. Teléfono 2: [] [] [] [] [] [] [] [] [] []

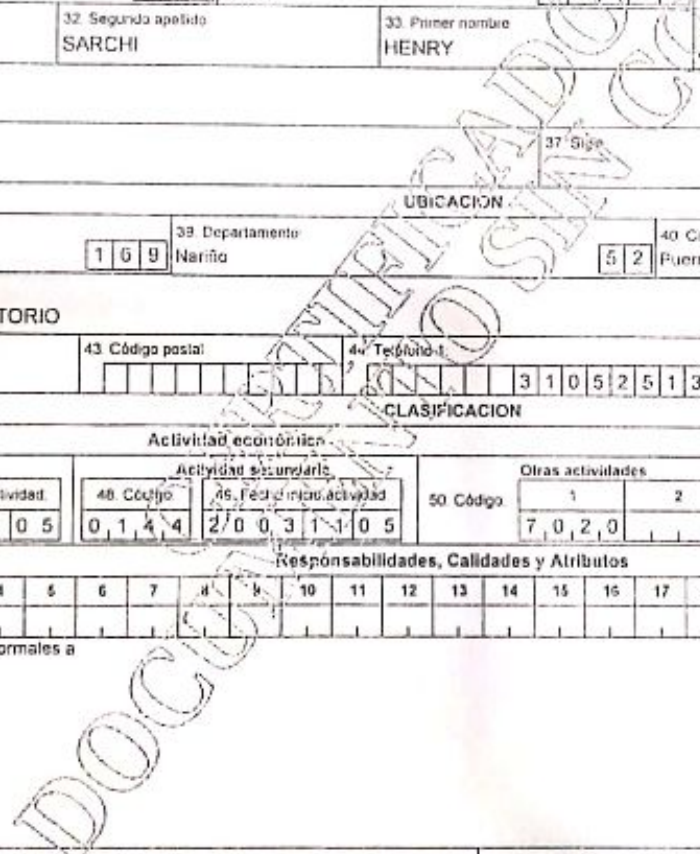
CLASIFICACION

Actividad económica
46. Código: 0 1 1 3
47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 3 1 1 0 5
48. Código: 0 1 4 4
49. Fecha inicio actividad: 2 0 0 3 1 1 0 5
50. Código: 7 0 2 0
51. Código: [] [] [] []
52. Número establecimientos: [] [] [] []

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 2 4 9

22. Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA



Obligados aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	57. Modo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		58. CPC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos Si NO

60. No. de folios: [] [] [] 0

61. Fecha: 2 0 1 9 1 1 0 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1025 de 2016
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

904 Nombre: PATIÑO CUACES FLOR BEATRIZ
995 Cargo: Gestor I

[Handwritten signature]
81215262

[Handwritten signature]

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 07 de noviembre de 2019, a las 14:53:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	87215262
Código de Verificación	87215262191107145346

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORIA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 136428673



WEB

14:53:58

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de noviembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HENRY ALEXANDER HERNANDEZ SARCHI identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 87215262:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repelición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

24



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:45:35 horas del 07/11/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 87215262

Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ SARCHI HENRY ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelía Bogotá DC
Atención administrativa de lunes
a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y
2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano -
Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24
horas
E-mail
lineadirecta@policia.gov.co

Modified by Héctor Quintero



DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
SECCIONAL NARIÑO
MUNICIPIO DE PUERRES
NIT. 900 139 660 - 4



Codigo: 01
Version: 01
Fecha: 01/01/2017

ANEXO 3

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y
APORTES PARAFISCALES


Puerres, 07 de Noviembre del 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, D.C

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Yo, **Henry Alexander Hernández Sarchi**, en calidad representante legal de la **Junta Defensa Civil Puerres**, con NIT 900.139.660-4, identificado con cédula de ciudadanía No **87.215.262 de Ipiales (N)** de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la comunidad que represento, no está obligada con el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1607 de 2012, debido a que la Entidad de socorro es sin ánimo de lucro


Henry Alexander Hernández Sarchi
Presidente Junta Defensa Civil
CC. 87.215.262 de Ipiales



DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
SECCIONAL NARIÑO
MUNICIPIO DE PUERRES
NIT. 900 139 660 - 4



Codigo: 01
Version: 01
Fecha: 01/01/2017

ANEXO 4

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Puerres, 07 de Noviembre del 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, D.C

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

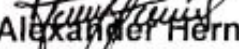
Yo, **Henry Alexander Hernández Sarchi**, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de la **Junta Defensa Civil Puerres**, con **NIT 900139660-4**, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora, que la comunidad **Defensa Civil Puerres**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la **Junta Defensa Civil Puerres**, forma parte del sector **Gestión de Riesgos de Desastres**, Desarrollo Comunitario y trabajo Comunitario, ecología y medio ambiente.

Expedimos este compromiso el siete (07) día del mes de Noviembre de 2019.

Atentamente,


Henry Alexander Hernández Sarchi /
Presidente Junta Defensa Civil
CC. 87.215.262 de Ipiales

JUNTA DEFENSA CIVIL PUERRES
SECCIONAL NARIÑO

CLL 5 No5-55 B/Centro - dcpuerres@hotmail.com, dccpuerres@gmail.com - Cel.: 310 525 13 88 , 311 886 0660

La institución social y humanitaria más grande del país

¡LISTOS EN PAZ O EMERGENCIA!



COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Puerres, 7 de Noviembre del 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, D.C

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

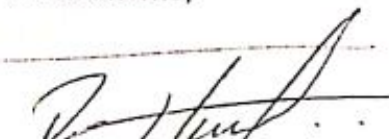
Yo, DANNY JEFERSON URBANO VILLOTA, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PUERRES - ESERP ESP, con NIT 814.007.234-1, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora, que la comunidad Defensa Civil Puerres, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PUERRES - ESERP ESP, forma parte del sector saneamiento básico y servicios públicos.

Expedimos este compromiso el día siete (07) del mes de Noviembre de 2019.

Atentamente,



DANNY JEFERSON URBANO VILLOTA

C.c. No. 1.086.925.783 de Ipiales (N)

Gerente ESERP

Trabajamos por el bienestar de la comunidad y la preservación de medio ambiente
Carrera 4 Calle 4 Esquina Nuevo Palacio Municipal
eserppuerresn@gmail.com Teléfonos 3137384170



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 DEPARTAMENTO DE POLICIA MARINA

No. S-2019-0964 / DISPO1- 29.25

Puerres, 06 de Noviembre del 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
 Edificio Murillo Toro
 Carrera 8a entre calles 12A y 12B
 Santa Fe de Bogotá, D.C

Asunto: Compromiso participación junta de programación convocatoria pública No. 001 de 2019.

Comendidamente me permito informar al Ministerio de Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones, en mi calidad de Comandante de la Estación de Policía Puerres.

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora, que la comunidad **Defensa Civil Puerres**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la Policía Nacional, NIT 800141397, forma parte del sector **Seguridad y Convivencia Ciudadana del** Municipio de Puerres.

Atentamente,

Intendente Jefe. **TARCISIO GERARDO RAMIREZ NARVAEZ**
 Comandante de la Estación de Policía Puerres,

Elaborado por: P1 MAYRA ALICIA GUENPA BARRERO
 Revisado por: P1 TARCISIO GERARDO RAMIREZ NARVAEZ
 Fecha de elaboración: 06-11-2019
 Ubicación: DEPARTAMENTO DE POLICIA MARINA

Carrera 3 N° 3-25 B/ Centro
 Teléfono(s) 313 722 10 61
Denar.epuerres@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co



(10)



DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
SECCIONAL NARIÑO
MUNICIPIO DE PUERRES
NIT. 900 139 660 - 4 ✓



Codigo: 01
Version: 01
Fecha: 01/01/2017

ANEXO 5

PROYECTO DE RADIODIFUSIÓN SONORA COMUNITARIO ✓

Puerres, 07 de noviembre del 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, D.C

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo, **Henry Alexander Hernández Sarchi**, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de la **Junta Defensa Civil Puerres**, con **NIT 900139660-4**, presento la propuesta:

El municipio de Puerres – Nariño, es un municipio que cuenta con una población aproximada de 9.426 habitantes, de los cuales el 69,66% se encuentra retirada de la cabecera municipal, condición que dificulta por completo una comunicación directa, rápida, ágil y oportuna.

A lo largo del tiempo, el Municipio ha vivido una serie de hechos violentos sin precedentes, desatado por las bandas criminales existentes en la zona, ocasionando que la población se sienta vulnerable llegando al caso de ser despojadas de sus pertenencias; por este motivo se plantea el mejoramiento de Institucional como medio estructural para la solución de dichos eventos.

Se ha planteado la presente propuesta denominada la implementación de una Emisora como medio alternativo de comunicación entre la población y organismos de socorro como la Defensa Civil, donde podrán transmitirse eventos recreativos, educativos en los que participe la comunidad y programas culturales y académicos de interés social. Igualmente, podrán transmitirse programas de carácter informativo que estén directamente relacionados con los fines del servicio, con el fin de exaltar el respeto por lo público y los derechos ciudadanos.

JUNTA DEFENSA CIVIL PUERRES
SECCIONAL NARIÑO

CLL 5 No5-55 B/Centro - dccpuerres@hotmail.com, dccpuerres@gmail.com - Cel.: 310 525 13 88 , 311 886 0660

La institución social y humanitaria más grande del país

¡LISTOS EN PAZ O EMERGENCIA!



DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
SECCIONAL NARIÑO
MUNICIPIO DE PUERRES
NIT. 900 139 660 - 4



Codigo: 01
Version: 01
Fecha: 01/01/2017

El servicio de Radiodifusión Sonora de Interés Comunitario, tiene como propósito satisfacer las necesidades de comunicación del estado con los ciudadanos y comunidades, en el área geográfica objeto de cubrimiento y tendrá como fines, contribuir al fortalecimiento del patrimonio cultural y natural del territorio, difundir la cultura y la ciencia y fomentar la productividad del territorio, promover los valores cívicos, la solidaridad, la seguridad, el ejercicio ciudadano y la cultura democrática, preservar la pluralidad, identidad e idiosincrasia, servir de canal para la integración del pueblo colombiano y la generación de una sociedad mejor informada y educada, contribuir a la defensa de la soberanía, de las instituciones democráticas, asegurar la convivencia pacífica y brindar apoyo en la prevención, atención y recuperación de emergencias y desastres, desarrollo comunitario y trabajo voluntario, educación, economía y empleo, infraestructura social y vivienda, infraestructura vial, recreación y deporte, salud y nutrición, saneamiento básico, servicios públicos, transporte con inclusión social a toda la comunidad en general del municipio.

Bajo este contexto, se hace necesaria la implementación del servicio de radiodifusión de Interés Comunitario, tipo Emisora Territorial, para ampliar los espacios de dialogo y comunicación directa entre la población Puerreña y la Junta Defensa Civil Puerres.

El conocimiento que se tiene en el municipio es que la información ha sido impartida en el desarrollo de actividades para beneficio de la comunidad, mejorando las condiciones de vida, mediante capacitaciones, información, ayudas humanitarias, labores comunitarias, divulgación, al sector educativo, a la Policía Nacional del municipio, a la Empresa de Servicios Públicos y domiciliarios Eserp, funcionarios de la Alcaldía Municipal, Hogares Comunitarios, Juntas de Acción Comunal, Asociaciones, Establecimientos Comerciales, entre otros, en las temáticas de gestión y prevención de riesgos como primeros auxilios, extinción de incendios, labores ambientales realizando diferentes actividades ambientales dando a conocer la importancia y el compromiso que tenemos con el medio ambiente: como jornadas de limpieza de los cauces, reforestaciones, concientización en el manejo y recolección de residuos sólidos, concientización y sensibilizando sobre el cuidado del ambiente a la población del municipio, en cuanto a la parte de la gestión social se han desarrollado actividades de ayudas humanitarias a la población más necesitada, acompañamiento en las diferentes actividades que requieran de su colaboración.

De esta manera el requerimiento de la emisora comunitaria está basado en la importancia del conocimiento que realizan los líderes voluntarios de la Defensa Civil además de la contribución humanitaria que se realizara, el soporte está basado en los tres campos de acción: acción social, protección ambiental y gestión del riesgo en desastres, en donde se pretende difundir el principio de la prevención de gestión de riesgos y la seguridad, la difusión de Preservar y conservar la naturaleza - Conocer y amar el

JUNTA DEFENSA CIVIL PUERRES
SECCIONAL NARIÑO

CLL 5 No5-55 B/Centro - dcpuerres@hotmail.com, dccpuerres@gmail.com - Cel.: 310 525 13 88 , 311 886 0660

La institución social y humanitaria más grande del país

¡¡JUSTOS EN PAZ O EMERGENCIA!



DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
SECCIONAL NARIÑO
MUNICIPIO DE PUERRES
NIT. 900 139 660 - 4



Codigo: 01
Version: 01
Fecha: 01/01/2017

territorio - Convivencia y respeto por el entorno.

En este sentido para cubrir las necesidades tanto educativas como de la comunidad del Municipio de Puerres, la implementación de la radio comunitaria está pensada para ofrecer un servicio por y para las personas de esta comunidad, dando todo tipo de información a los estudiantes, profesores y comunidad en general, además de música, entrevistas, debates sobre los problemas de la comunidad. A parte del servicio típico descrito en las líneas superiores, al haber la necesidad de la comunicación, podrá servir para enseñar un grupo de personas cómo funciona la emisión de un programa de radio y trabajar sobre esta, por lo tanto, tendrá también una faceta educativa y laboral muy importante. Con objetivo final compartir con los demás y dar soluciones en problemas como el acceso a la información, el aislamiento rural, el analfabetismo, la letárgica social, y también la economía y la salud hasta en un cierto punto. Porque todo lo anterior significa desarrollo y avance de una sociedad y su aumento del nivel de calidad de vida.

Por otra parte, para dar participación a la comunidad se desarrollarán por medio de espacios de expresión, información, comunicación e interacción, promoción cultural, debates, espacios radiales, divulgación, para labores comunitarias, labores sociales entre otras, brindando la oportunidad de expresar en forma amplia los múltiples intereses, inquietudes, necesidades y realizaciones de los distintos sectores, grupos e individuos del municipio y de esta manera se pueda discutir, reflexionar y manifestar inquietudes con respecto a los asuntos de interés colectivo, mediante espacios para debatir propuestas sociales, políticas y culturales que se propongan en la localidad para elaborar proyectos colectivos.

Objetivos de la emisora comunitaria

- Promover el desarrollo local por medio de una emisora comunitaria que se emplee como instrumento de educación, formación, comunicación, información, expresión, intercambio, conocimiento y como un nuevo escenario de interaprendizaje dando a conocer iniciativas de los campos de acción
- Plantear políticas tendientes a promover la participación social de la comunidad en la programación de la emisora en cuanto a la prevención de la gestión de riesgos y desastres, gestión ambiental y acción social
- Brindar un espacio creativo para que los jóvenes y los demás agentes educativos

JUNTA DEFENSA CIVIL PUERRES
SECCIONAL NARIÑO

CLL 5 No5-55 B/Centro - dcpuerres@hotmail.com, dccpuerres@gmail.com - Cel.: 310 525 13 88 , 311 886 0660

La institución social y humanitaria más grande del país

¡LISTOS EN PAZ O EMERGENCIA!



DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
SECCIONAL NARIÑO
MUNICIPIO DE PUERRES
NIT. 900 139 660 - 4



Codigo: 01


Version: 01

Fecha: 01/01/2017

plasmen sus vivencias, conflictos, y soluciones como propuestas, en donde los esfuerzos de convivencia sean socializados de las diferentes temáticas

- Generar espacios educativos dedicados a la protección y seguridad civil

Atentamente,


Henry Alexander Hernández Sarchi
Presidente Junta Defensa Civil
CC. 87.215.262 de Ipiales

JUNTA DEFENSA CIVIL PUERRES
SECCIONAL NARIÑO

CLL 5 No5-55 B/Centro - dcpuerres@hotmail.com, dccpuerres@gmail.com - Cel.: 310 525 13 88 , 311 886 0660

La institución social y humanitaria más grande del país
¡LISTOS EN PAZ O EMERGENCIA!



ESP - 019

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS DE PUERRES ESERP ESP
NIT. 814.007.234-1

CERTIFICA:

Que, **Junta Defensa Civil Puerres**, identificada con NIT 900139660-4 fundada el 21 de abril del 2004, desde la fecha ha participado en la ejecución de proyectos tendientes a beneficiar socialmente a la comunidad del municipio, mejorando las condiciones de vida de la población y propendiendo el desarrollo cultural, económico, educacional y social de la misma, así mismo dentro de nuestra entidad ha contribuido en capacitación, mitigación y difusión dentro del sector saneamiento básico y servicios públicos, Durante las vigencias 2018 y 2019.

Para constancia se firma en Puerres a los siete (7) días del mes de Noviembre de 2019


DANNY JEFERSON URBANO VILLOTA
C.c. No. 1.085.925.783 de Ipiales (N)
Gerente ESERP

Trabajamos por el bienestar de la comunidad y la preservación de medio ambiente
Carrera 4 Calle 4 Esquina Nuevo Palacio Municipal
eserppuerresn@gmail.com Teléfonos 3137384170



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO

EL SUSCRITO COMANDANTE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA PUERRES

CERTIFICA

Que, **Junta Defensa Civil Puerres**, identificada con NIT 900139660-4 fundada el 21 de abril del 2004, desde la fecha ha participado en la ejecución de proyectos tendientes a beneficiar socialmente a la comunidad del municipio, mejorando las condiciones de vida de la población y propendiendo el desarrollo cultural, económico, educacional y social de la misma, así mismo dentro de nuestra entidad ha contribuido en capacitación, mitigación y difusión dentro del sector Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Ecología y Medio Ambiente, Juventudes e Infancia y Adolescencia, Protección Social de grupos marginados, contribuyendo a la seguridad y convivencia ciudadana del Municipio de Puerres **Durante la vigencia 2019.**

Para constancia se firma en Puerres a los siete (7) días del mes de Noviembre de 2019

Atentamente,

Intendente Jefe. ~~TARCISIO GERARDO RAMIREZ NARVAEZ~~
Comandante de la Estación de Policía Puerres.

Elaborado por: P.F. MAYRA ALICIA QUERRA MORENO
Revisado por: J. TARCISIO GERARDO RAMIREZ NARVAEZ
Fecha de elaboración: 05-11-2019
Uso: Informe

Carrera 3 N° 3-25 B/ Centro
Teléfono(s) 313 722 10 61
Denar.epuerres@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co





REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE NARIÑO

PERSONERÍA MUNICIPAL

PUERRES

NTT. 814.002.206-2

LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PUERRES

CERTIFICA

Que, Junta Defensa Civil Puerres, identificada con Nit.: 900139660-4 fundada el 21 de abril del 2004, desde la fecha ha participado en la ejecución de proyectos tendientes a beneficiar socialmente a la comunidad del municipio, mejorando las condiciones de vida de la población y propendiendo el desarrollo cultural, económico, educacional y social de la misma, así mismo dentro de nuestra entidad ha contribuido en capacitación, mitigación y colaboración para la protección y garantía de los derechos humanos, medio ambiente, participación ciudadana, de la población vulnerable como adultos mayores, personas con discapacidad, jóvenes e infancia y desplazados, durante la vigencia 2018 -2019.

Para constancia se firma en Puerres a los siete (7) días del mes de Noviembre de 2019.

Atentamente,

ROSA ISABEL DE LA CRUZ CAICEDO
Personera Municipal Puerres



EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUERRES

NIT.814.002.245-1

CERTIFICA

Que la **Junta Defensa Civil Puerres**, identificada con NIT 900139660-4 fundada el 21 de abril del 2004, desde la fecha ha participado en la ejecución de proyectos tendientes a beneficiar socialmente a la comunidad del municipio, mejorando las condiciones de vida de la población y propendiendo el desarrollo cultural, económico, educacional y social de la misma, así mismo dentro de nuestra entidad ha contribuido en capacitación, mitigación y difusión dentro del sector de Participación Ciudadana durante el periodo Constitucional 2016-2019.

Para constancia se firma en Puerres a los siete (7) días del mes de Noviembre de 2019.

JAIME ALFREDO QUIROZ CORAL

CC. No. 98.343.490 de Puerres (N).

CONCEJO MUNICIPAL

"Hicimos Historia, Construiremos futuro"

Palacio Municipal Calle 4 # 4-33 B/ Esmeralda – Puerres Nariño Código postal 523540

concejo@puerres-narino.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL PUERRES NARIÑO
NIT. 800099118-8
Secretaría de Gobierno

Código: 110-03.01

Versión: 01


Fecha: 19-12-2014

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DE PUERRES-NARIÑO

CERTIFICA:

Que, **Junta Defensa Civil Puerres**, identificada con **NIT 900139660-4** fundada el 21 de abril del 2004, desde la fecha ha participado en la ejecución de proyectos tendientes a beneficiar socialmente a la comunidad del Municipio de Puerres, mejorando las condiciones de vida de la población y propendiendo el desarrollo cultural, económico, educacional y social de la misma, así mismo dentro de nuestra entidad ha contribuido en capacitación, mitigación y difusión dentro del sector, educativo, derechos humanos, desde el primero (01) de enero de dos mil dieciséis (2016) hasta la presente fecha.

Para constancia se firma en Puerres a los ocho (8) días del mes de Noviembre de 2019



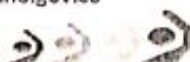
LUIS HERNANDO LÓPEZ BURGOS
Alcalde Municipal (E)

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CLL 4 No 4 – 33 B/Esmeralda – alcaldia@puerres-narino.gov.co - Telefax: 7422082 - Código postal 523540

www.puerres-narino.gov.co

Hicimos historia, construiremos futuro!





DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
SECCIONAL NARIÑO
MUNICIPIO DE PUERRES
NIT. 900 139 660 - 4



Código: 01
Version: 01
Fecha: 01/01/2017

ANEXO 6

ROTULO PRESENTACIÓN PROPUESTA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

Convocatoria Pública 001 de 2019

Objeto: "Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D., para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento."

Nombre de la comunidad organizada proponente: Junta Defensa Civil Puerres

Representante Legal Henry Alexander Hernandez Sarchi

Dirección (debe corresponder al municipio convocado) 52573 Puerres (N) Cll 5 N°5-55

Teléfono y/o fax 310 525 1388 / 311 886 0660

Correo electrónico de contacto dcpuerres@hotmail.com / dccpuerres@gmail.com

Municipio Puerres

Departamento Nariño

JUNTA DEFENSA CIVIL PUERRES
SECCIONAL NARIÑO

CLL 5 No5-55 B/Centro - dcpuerres@hotmail.com, dccpuerres@gmail.com - Cel.: 310 525 13 88 , 311 886 0660

La institución social y humanitaria más grande del país

¡¡¡ISTOS EN PAZ O EMERGENCIA!